CÓDIGO: OD-DE/GE-(VERSIÓN: 00 FECHA: 30/07/2012

POLÍTICA GENERAL DE RIESGOS

 La Universidad de Cartagena administrará los riesgos mediante la implementación de controles, cumpliendo los objetivos institucionales que están enmarcados hacia la calidad, el medio ambiente y la salud ocupacional, minimizando la probabilidad de ocurrencia de los eventos que puedan impedir o entorpecer la realización de los procesos, teniendo en cuenta las opciones de tratamiento enmarcadas en asumir, reducir, evitar, compartir transferir el riesgo, buscando la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos de acuerdo con los estándares legales de riesgo establecidos en la NTC 5254 y la Guía de Administración de Riesgo del DAFP.